

## OBRA CIENTÍFICA DEL DR. HONORIO JUAN DOMINGO PIACENTINO EN EL PERÍODO EN QUE FUE JEFE DE OBDUCCIONES DE LA MORGUE JUDICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



1904-1976

¿Qué podemos decir hoy de él, excepto mostrar nuestra humildad?

*Jawaharlal Nehru*<sup>1</sup>

La Medicina Legal Argentina en general, y el proceso técnico-científico de obducción en particular se divide en un antes y un después del paso del Dr. **Honorio Piacentino** por las instalaciones de la calle Junín y Viamonte. Donde se encontrara hasta 1924 el primitivo anfiteatro

<sup>1</sup> Jawaharlal Nerhu. Primer Ministro de la India Independiente, dirigiéndose a la Asamblea Constituyente en Nueva Delhi, el 2 de febrero de 1948 a tres días de la muerte de Mahatma Gandhi.

destinado a la exhibición pública de cadáveres de desconocidos para la identificación por el público. Salas y pasillos por los que transitara desde el 1 de enero de 1937 a diario el Dr. **Piacentino**, fecha en que se convirtiera en el primer Jefe del Servicio de Obducciones de la Morgue Judicial, en lo que era la planta baja de la vieja Facultad de Medicina, y lo que es hoy el Museo de la Morgue Judicial entre las Cátedras de Bacteriología, Anatomía Descriptiva y Medicina Legal.

Intentar ordenar la obra científica del maestro resulta una tarea ardua de investigación y recolección de datos; **Winston Churchill** repetía a menudo que preparar un manuscrito que se leyera en dos horas solamente le llevaba diez minutos, pero preparar un discurso de diez minutos siempre le llevaba más de dos horas. Pues la época de oro de actuación de don **Honorio Piacentino** en las décadas del cuarenta al sesenta, lo sorprendió rodeado de próceres de la Medicina Legal Argentina como los Profesores **Astolfi y Bonnet**. **Emilio Bonnet** ex Profesor Titular de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y de quien tomamos textualmente el siguiente párrafo que ha prologado el libro “La Muerte Violenta” del Prof. Dr. **Oswaldo Raffo**, nos permite de algún modo justificar lo difícil de lo-

*Roberto Víctor Cohen* \*

\* *Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, en colaboración con la Cátedra de Historia de la Medicina, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires.*

grar una recopilación completa de la obra científica del maestro por lo extensa, pero a su vez siempre vigente: “*Existen en Medicina Legal, como en cualquier otra disciplina científica, dos clases de escritos: unos, para los que el tiempo no se agota, y por lo tanto trascienden permanentemente, en razón de su densidad y fortaleza, y otros, para los que ese mismo tiempo fenecer en el instante de nacer, por lo endeble de su contenido*”.<sup>2</sup>

Como prueba de las palabras del Dr. **Bonnet** se describen a continuación los hechos principales que conforman el aporte científico realizado por el Dr. **Honorio Piacentino** a la Ciencia Médica.

### TÉCNICA DE AUTOPSIA MEDICO-LEGAL

Autopsia, del griego: **autos** que significa uno mismo y **opsis** observar, mirar; o sea ver por uno mismo<sup>3</sup>, ha ido evolucionando desde hace más de dos siglos gracias a las técnicas francesas y alemanas de práctica vigente aun hoy día. Pero la experiencia del Dr. **Piacentino** “viendo por sí mismo” ha permitido introducir mejoras en la técnica, innovaciones y modificaciones según patologías, todas ellas con el fin de intentar obtener conclusiones más precisas sabiendo que una autopsia difícilmente pueda rehacerse e intentando cumplir con las normas de **Roussy y Ameuille**: debiendo ser completa, metódica, sistemática e ilustrativa. Con los elementos que la visualización macroscópica y el complemento microscópico

concedan rápidamente resultados a los preceptos de **Edmond Locard** cuando en 1923 dijo: “*El tiempo que pasa es la verdad que huye*”.

- *Exploración de la calota craneana*. La técnica clásica de apertura craneana, luego de reclinados los colgajos bimastoideos de cuero cabelludo es el aserramiento craneal horizontal siguiendo una línea circular que pasa por delante a dos traveses de dedo por encima de las arcadas orbitarias; lateralmente a cuatro traveses de dedo por encima del arco cigomático; y por detrás a nivel de la protuberancia occipital externa. Este clásico de la Anatomía Patológica fue modificado por Piacentino con su *Técnica de la triple angulación*, hallándose situados los vértices de los tres ángulos respectivamente a nivel: de la región frontal, en el bregma el primero; el segundo es tèmpero parietal en el punto más elevado de la unión de la escama del temporal con el parietal; y el tercero en la región occipital a nivel del lambda. La angulación tiene por objeto que al volver a colocar la calota en su sitio, una vez terminada la autopsia, no se desplace en sentido antero posterior, como ocurre con la técnica clásica, facilitando asimismo la sutura del cuero cabelludo.<sup>4</sup>

- *Autopsia de los cuerpos vertebrales*. En general, los autores han prestado poca atención a este tiempo de la necropsia, quizá porque consideran que el examen externo, minuciosamente realizado es suficiente para registrar la existencia o no de lesiones a este nivel. El hecho de buscar lesiones neurológicas sin exacta localización en vida y/o la necesidad de precisar la ubicación de proyectiles

<sup>2</sup> Bonnet E. Prólogo del libro: La Muerte Violenta, de Raffo O. Ed Universidad (Buenos Aires) 1º edición, pág 7, 1993.

<sup>3</sup> Tomado de Diccionario Enciclopédico Espasa- Calpe. Ed. Espasa-Calpe, (Madrid). 7º edición, Tomo I: 932, 1972.

<sup>4</sup> Gisbert Calabuig J. Medicina Legal y Toxicología. Ed. Masson-Salvat (Barcelona). 4º edición 22: 204-205, 1992.

en columna evidenciados en las radiografías ha llevado a **Piacentino** en su experiencia a describir dos órdenes de examen: maniobras de prueba y apertura mediante la *Técnica del libro abierto*. Las maniobras de prueba consisten en situar la columna del cadáver en posición de arco convexo hacia delante luego de eviscerar el bloque toracoabdominal y haberlo retirado, quedando de esta manera expuestos los cuerpos vertebrales por su cara anterior y laterales, pudiendo observarse las diastasis intervertebrales, las fracturas y fisuras de los cuerpos, como así también los cambios de coloración de los mismos que permiten establecer el carácter de vital o postmortem. La técnica del libro abierto consiste en realizar la apertura de los cuerpos vertebrales por su cara anterior con suaves golpes de escoplo y martillo, a fin de recorrer uno por uno los cuerpos vertebrales, siendo de gran utilidad en lesiones fracturarias pequeñas y en la búsqueda de proyectiles de pequeño calibre o con escasa infiltración de planos subyacentes. Esta técnica permitió al Dr. **Piacentino** describir las pseudofracturas vertebrales, al comprobar que la putrefacción cuando es avanzada impregna con licuor cadavérico los tejidos óseos y discales provocando separación de los cuerpos pudiendo inducir a error.

- *Autopsia ósea: costillas*. La escasa infiltración hemorrágica que puede sobrevenir en un cadáver exanguinado por causas traumáticas y la rigidez cadavérica de los músculos intercostales dificulta en gran medida la búsqueda de posibles fracturas. La sección muscular intercostal en toda su extensión y la posibilidad de separación de las costillas permite hiperflexionarlas en busque de lesiones; esta técnica

ca fue denominada por **Piacentino** como *Técnica de las pseudoarticulaciones costales traumáticas*.<sup>5</sup>

### AVANCES TÉCNICOS EN LAS LESIONES PROVOCADAS POR PROYECTILES DE ARMA DE FUEGO

- *Tamizado del encéfalo*. Frente a lesiones craneales por proyectiles de arma de fuego, la sistemática utilizada incluye la realización de radiografías. Las mismas revelan la presencia de elementos densitométricos compatibles con metales, los cuales por efecto del impacto pueden disgregarse, ser observados en la radiografía, pero difícilmente recuperados por simple visualización al realizar cortes finos de la masa encefálica. Piacentino, para estos casos no tan excepcionales ideó la *Técnica del tamizado encefálico*, que consiste en pasar por un tamiz metálico pequeños trozos de masa encefálica desmenuzada, con lo cual las esquirlas aparecerán. A veces, el mismo Piacentino antes de comenzar la tarea y una vez practicada la sección del encéfalo colocaba el material en una bolsa plástica y la radiografiaba, con lo cual poseía la seguridad plena de que las partículas metálicas estaban realmente allí. La técnica en apariencia elemental, reviste sin embargo una importancia excepcional, siendo la única que permite recuperar el proyectil y enviarlos al Juez como prueba evidente que las lesiones cefálicas cutáneas y óseas son debidas a un proyectil.

- *Artefactos radiográficos*. La presencia de figuras en las placas radiográficas similares a proyectiles

<sup>5</sup> Bonnet E. Medicina Legal. Ed. López 2ª edición. 2: 354-378, 1993.

de arma de fuego y que no lo son, recibe el término de artefactos radiográficos, tal cual lo denominaran **Bonnet y Piacentino**; y es el Prof. **Emilio Bonnet** quien describe las observaciones realizadas por su colaborador y amigo don **Honorio Piacentino** en el caso de una persona hallada muerta y un presunto testigo que manifiesta haber escuchado un disparo. Remitido el cadáver a la Morgue Judicial se procede a buscar el orificio de entrada infructuosamente. Se realizan estudios radiográficos donde aparecen dos imágenes metálicas compatibles con esquirlas a nivel de las caderas. Tamizadas las vísceras el resultado es negativo, no recuperando elemento metálico alguno. Se examina el féretro y por orden del Dr. **Piacentino** el cuerpo es colocado nuevamente en el cajón advirtiéndose que el mismo entraba en forma ajustada y se detecta la ausencia de dos clavos de sujeción de la mortaja, los cuales habrían sido arrastrados por el propio cuerpo al forzar el pasaje. Se procedió a realizar la contraprueba, colocando dos clavos bajo el cuerpo y tomando nuevas vistas radiográficas, se comprobó que las imágenes eran similares, quedando acuñado el término de *artefacto radiográfico*, el cual sigue siendo utilizado hoy día tal cual lo hicieran los maestros hace cuarenta años, en casos como los atentados a la embajada de Israel en 1992, la AMIA en 1994 y el accidente aéreo de Lapa en 1999.

### AVANCES EN CRIMINOLOGÍA

- *Método cráneo-foto-comparativo*. Un gran desafío de la Medicina Legal son las Técnicas científicas antropométricas utilizadas por los expertos para la identificación de cadáveres. Dado que los métodos

en general son importados de países europeos, las medidas que surgen de las tablas suelen diferir de la realidad autóctona. En 1953 el Dr. **Piacentino** idea el *Método cráneo-foto-comparativo*, a raíz de una dificultosa autopsia identificativa, correspondiente al cadáver de quien se sospechaba era un delincuente internacional. El método cráneo-fotográfico consiste en analizar comparativamente el cráneo y la fotografía correspondiente a la presunta víctima colocados en un mismo ángulo y en una misma escala. Lógicamente las conclusiones son presuntivas, y hoy día el avance de las técnicas de ingeniería genética mediante la posibilidad comparativa del ADN, hacen de la técnica un acercamiento a la real identidad. Los puntos de reparo que tuvo en cuenta **Piacentino** para llevar a cabo la tarea fueron: cabeza, cara, regiones superciliares y arcadas orbitarias, plano nasauditivo, ángulo nasofrontal, forma de la nariz, labios, bordes alveolares y dientes incisivos, regiones genianas con relación a las fosas caninas del maxilar superior y prognatismo.

Habiendo entrevistado a integrantes del Grupo Antropológico Forense de la Universidad Nacional de la Plata, refieren que la técnica de **Piacentino** está vigente hasta la actualidad, y es un elemento auxiliar por ellos utilizado al momento de realizar trabajos de exhumación de tumbas NN en nuestro país. En 1970 **Malinowski y Porawski**, desconociendo el método de nuestro maestro describen como inédita la técnica de superposición fotográfica de rostro y cráneo en los planos frontal y lateral.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Malinowski A, Porawski R. L'utilité de l'expertise anthropométrique pour les essais d'identification des cranes

*-Reconstrucción del cadáver mediante restos óseos.* En 1953 un caso resonante sobre identificación de restos óseos sirvió de base para la Tesis de Doctorado de **Piacentino**; sus 102 páginas descansan en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. La técnica comparativa-fotográfica en este caso comenzó por la acomodación de todos los huesos hallados, sin dudas que la etapa craneal fue importante, pero la observación fue completada al obtener como conclusiones que se trataban de restos humanos, que el esqueleto pertenecía a un individuo de sexo masculino, que todos los huesos pertenecían a un mismo esqueleto, que la talla aproximada pudo ser calculada mediante tablas de **Manouvrier, Orfila y Rollet**. Se realizó la estimación de edad aparente y completó la descripción la presencia de un doble defecto físico por ausencia de la segunda y tercera falanges del dedo índice, medio y anular derechos, las primeras falanges presentaban una superficie conforme como si hubieran sido asientos de antiguas amputaciones.

### **EN MEDICINA LEGAL LA EXCEPCIÓN TIENE TANTO VALOR COMO LA REGLA**

*“En Medicina Legal la excepción tiene tanto valor como la regla”,* es una de las reglas que conforman el decálogo de Nerio Rojas, y sin lugar a dudas, el maestro Piacentino, inspirado en Nerio Rojas ha hecho de estas máximas una constante en su trabajo diario. La prueba se refleja en el caso que el propio

Piacentino denominó “El crimen de la estación Querandíes”. Transcribimos el relato que hiciera el autor en 1965 en una conferencia dictada en la Sociedad de Criminología de Buenos Aires: *“En un paso a nivel ferroviario, próximo a la Capital Federal, vivía en la casilla un guardabarreras con su esposa. Una noche de verano, mientras pasaba un tren de carga, el guarda barreras le daba la vía libre con la luz del farol de mano, reglamentario. En un momento dado se oyeron gritos de la esposa, quien al concurrir la policía manifestó que su esposo seguramente al trastabillar había caído en las vías y muerto por el tren en marcha. La policía caratuló el hecho como accidente fatal; el médico de policía encontró el cadáver ya en el ataúd, y luego de un examen externo extendió el certificado de: muerte por accidente ferroviario, no requiriendo se efectuara autopsia medicolegal por considerarla innecesaria.*

*Tres o cuatro meses más tarde, una hermana del guardabarreras fallecido concurre a la casilla donde seguía habitando la esposa del muerto, quien había sido nombrada por la empresa para el cargo, y encuentra a la mencionada en una actitud muy sospechosa con un individuo que era pensionista del matrimonio. La hermana del muerto entra de inmediato en serias dudas respecto a la muerte y se presenta ante el juez que había entendido en la causa, pidiendo se efectúe la exhumación y la autopsia para el real esclarecimiento de los hechos. Recibido en la Morgue Judicial, el ataúd que había sido colocado en tierra, se comprueba que la tapa estaba hundida por la acción del barro y el agua, y en su interior el cadáver reducido a una masa informe, barrosa.*

---

umains par la méthode de la super-projection photographique. Zacchia 1: 77-79, 1970.

*Se practicó el examen necrópsico constatando fracturas óseas múltiples haciendo aceptable la versión del accidente ferroviario, pero después de un examen minucioso de la cavidad torácica y abdominal, se encontró sobre el arco posterior de la VII y VIII costillas derechas, una fractura a bisel interno, muy sospechosa por sus características, ya que presentaba el aspecto de las producidas por proyectil de arma de fuego.*

*Extremado al máximo la búsqueda entre las partes óseas de las vértebras vecinas, se pudo descubrir y poner de manifiesto sobre el lado derecho de las vértebras dorsales partículas metálicas incrustadas, disimuladas por la capa de barro que las cubría, comprobándose que eran perdigones. En vista de tal resultado se procedió a tamizar en una malla metálica todas las partes blandas con lo que se pudo recoger treinta y ocho perdigones de proyectil de escopeta, dos tacos de cartucho y un balín de plomo, alojados todos en las partes blandas de la región lumbar y pelviana.*

*La reconstrucción del hecho permitió aclarar que el pensionista-amante de la mujer- de acuerdo con ésta, mientras el guardabarreras da vía libre al tren, le disparó por la espalda un tiro con una escopeta de caño recortado, empujándolo con el arma a las vías donde fue destrozado por el convoy ferroviario". \**

\* *El crimen de la estación Querandíes.* Conferencia dada por el **Dr. Honorio Piacentino** en la Sociedad Argentina de Criminología. Año 1965.

## **MUERTE POR ELECTROCUCIÓN. DIAGNÓSTICO NECRÓPSICO**

Desde comienzos del siglo XX se mantuvo el concepto que no existían elementos de juicio que permitiesen diagnosticar una muerte por electrocución, sobre todo basándose en la expresión de **Jellinek**: "...desde el punto de vista específico, la autopsia de los electrocutados da resultados negativos",<sup>7</sup> reafirmada no menos categóricamente por **Carrara, Romanese** y colaboradores cuando manifiestan: "...no conocemos un cuadro anatomopatológico de la muerte por electricidad".<sup>8</sup>

El Profesor Jorge Alberto Riú describe en uno de sus libros las observaciones realizadas por Piacentino y publicadas por Bonnet en dos de los trabajos más completos que se conocen sobre muerte por descarga eléctrica. El Dr. Riú expresa textualmente de su colega: "...en nuestro país fue **Piacentino** quien por primera vez se ocupó del tema de la muerte por electrocución en la década del sesenta, con la seriedad y solidez que supo conferir a su quehacer tanatológico ese gran maestro argentino, que por su humildad y sencillez, característica de la sabiduría auténtica, careció de grandes títulos académicos y de notabilidad bibliográfica, pero gozó de una trascendencia indeleble en el corazón de todos los que hemos tenido el privilegio de conocerlo y nutrirnos de su enseñanza".<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Jellinek S. Accidentes por la electricidad. Para Ingenieros y Médicos. Ed. Labor (Barcelona), 1935.

<sup>8</sup> Carrara M y colab. Manuale de Medicina Legale. Ed. UTET. Tomo 2 (1): 159-175, 1935.

<sup>9</sup> Riú J, Tavella de Riú G. Lesiones. Aspectos Médicolegales. Ed. Akadia. (Buenos Aires). 10: 174-180, 1994

En concreto, Piacentino estableció que en todo electrocutado podían observarse macroscópicamente en el piso del IV ventrículo microhemorragias, dispuestas en la parte mediana o paramediana, de dimensiones puntiformes (1.5 mm), lenticulares (2 mm), en forma de napa radiada abarcando un área de 10 x 15 mm, o también, piriformes o lineales. También podrán presentarse en un número escaso, cuando no, como una sola, o por el contrario en multiplicidad. Asimismo, en forma difusa cubriendo todo el piso, en cuyo caso, la mayoría se ubica en la parte inferior (60%), en menor cantidad en la parte media (30%), y en una proporción muy inferior en el triángulo superior (10%). En todos los casos la ubicación de estas microhemorragias es subependimaria y en un mínimo porcentaje (4-5%), puede presentarse el epéndimo desprendido del piso por muy pequeñas hemorragias disecantes.<sup>10 11</sup>

Este puntillado hemorrágico, que hoy lleva el nombre de quien lo hubiere descrito, se constituye en un signo patognomónico de la muerte por descarga de corriente eléctrica, y desde el punto de vista medicolegal, su existencia adquiere una importancia fundamental en aquellos casos en que no resulta posible visualizar la puerta de entrada de la corriente conformando la lesión electro-específica de Jellinek.

<sup>10</sup> Bonnet E, Piacentino H, Pédase E. Muerte por descarga eléctrica. Estudio macro y microscópico del romboencéfalo. Valor medicolegal. Bol. Ac. Nac. Med. 48: 81-95, 1970.

<sup>11</sup> Bonnet E, Piacentino H, Pédase E. Muerte por descarga eléctrica. Estudio macro y microscópico del romboencéfalo. Zacchia 1: 75-95, 1972.

## **EL RECUERDO DE SU FAMILIA, SUS AMIGOS, SUS COLEGAS,... SU VIDA**

La sensación que tenemos al querer concebir una biografía capaz de resumir en pocas páginas la vida y obra del maestro Piacentino es de desafío, orgullo y respeto. Muchas han sido las horas de investigación en archivos y bibliotecas, entrevistando a sus familiares, colegas y amigos; quienes concluyeron sin conocer la opinión de otros, que el Dr. Honorio Piacentino merece ser recordado para trascender más allá de quienes en vida compartieron algo con él, y quizás sean estas pocas páginas una contribución a la admiración que hoy sentimos por el maestro de siempre.

Honorio Juan Domingo Piacentino nace en Buenos Aires, en el barrio de Once, el 4 de agosto de 1904. Hijo de inmigrantes italianos, de la Italia del norte, de aquellos inmigrantes Baldostanos que llegaron con la ilusión de establecerse y hacer historia; nunca hubiera imaginado su abuelo, quien luego viajó a Estados Unidos, que la historia de la familia Piacentino comenzaría en Alsina y Loria del barrio de Once, en un aserradero para continuar mundialmente conocidos por las Ciencias Forenses y los aportes de don Honorio. Es el hijo del maestro, Hugo, quien nos cuenta en una amable y conmovedora entrevista la historia de su familia desde la llegada a la Argentina. El aserradero Piacentino fue el primer establecimiento eléctrico de ese tipo con que contó el país, en él desarrollaron sus actividades la familia, incluido su padre, quien quedó a cargo cuando su abuelo viajara a los Estados Unidos. El aserradero funcionó hasta el año 1929, fecha en que diera quiebra por la crisis vivida en aquellos días,

conocida como “la crisis del 29”. La experiencia con la madera rotuló a don Honorio como un experto en maderas y en el tallado de las mismas, convirtiéndolo en un ebanista conocedor del buen gusto en maderas.

Don Honorio se casa con su compañera de toda la vida, Elida, quien supo acompañarlo hasta en los momentos más difíciles como fueron los últimos 18 meses de su penosa enfermedad, tuvo dos hijos con quienes vivió siempre en la casa del bajo Flores; hogar donde desarrollaba sus actividades médicas diarias como Pediatra y Clínico, y donde compartía el poco tiempo restante de la semana con su familia. La entrega del maestro por su trabajo era la del médico de barrio donde sus funciones excedían el arte de curar, donde nunca faltó una mano tendida a los problemas personales de pacientes y sus familias. La clientela de don Honorio era tan grande que no cabían en la sala de espera, y debían sentarse en los bancos del boulevard de la calle Carabobo, una de las pocas calles de la Ciudad de Buenos Aires, que aun conserva el boulevard en medio...los bancos y el maestro ya no están. Cuenta don Hugo Piacentino, que la pasión de su padre por la medicina se reflejaba en las ganas con que concurría a diario a la sala de Pediatría del Hospital Italiano de Buenos Aires, aun ya enfermo, con dificultad para caminar, ayudado por un bastón y por su hijo que lo trasladaba en automóvil, no dejó de concurrir un día a su querido Hospital, donde lo esperaba la barra de colegas y amigos con quienes cultivara una entrañable amistad. El día que con toda la lucidez que lo caracterizaba se dio cuenta que no podía movilizarse hasta el hospital...ese día comenzó a morir.

¿Cómo surge su dedicación a la Medicina Legal? La explicación que nos da su hijo se remonta a la época en que don Honorio era discípulo de Christofredo Jacob, convirtiéndose en su dilecto, tal cual lo confirma una foto que le obsequiara Jacob dedicada y lo acompañara en el escritorio de su consultorio. Influenciado por las actividades de Jacob, Piacentino comienza en la década del treinta con sus actividades en la Morgue Judicial, las cuales cumplía sin colaboración médica hasta la década del sesenta en que da la bienvenida a sus primeros dos ayudantes los Dres. Ricci y Vázquez Fanego. Tanta era la actividad desarrollada durante un día del maestro, que su familia no pudo aprovecharlo como hubieran querido. La tarea judicial se cumplía a diario incluyendo los domingos, día en que la familia se trasladaba a la quinta de la zona oeste de la Provincia de Buenos Aires. Luego del mediodía el maestro llegaba, almorzaba y dormía la siesta, la cual no era interrumpida ni siquiera por los discípulos que concurrían a saludarlo y consultarle problemas técnicos, como los Forenses de Mercedes quienes se hacían presentes a las seis de la tarde y debatían casos medicolegales hasta la caída del sol. Respetaban la siesta, pues sabían que don Honorio no dormía más de cuatro horas diarias por la noche.

La cultura del maestro excedía la ciencia médica, cuenta su hijo, que la biblioteca envidiable de su padre contenía más de diez mil ejemplares, hablaba italiano a la perfección y francés fluidamente. Si bien no fue de mucho viajar, su pasión por la historia y la geografía lo ubicaron en un lugar de privilegio siendo un gran conocedor de cuanto libro de viajes pasara por

sus manos, al punto de recibir el ofrecimiento de una importante agencia de turismo italiana para convertirse en asesor de viajes al momento en que se jubilara, la memoria prodigiosa que tenía no se veía afectada por la edad. Pero sus anhelos de jubilarse, viajar y escribir no pudieron cumplirse, pues su primer viaje a Europa lo encuentra en Bruselas con los primeros síntomas de la que fuera su primera y última enfermedad. Destaca la familia, la actitud del Prof. Emilio Bonnet, quien no dejó de visitarlo un solo día durante el año y medio que duró la agonía del ilustre.

Pero no solo cultivó la amistad de Bonnet y los colegas del Hospital Italiano, la Morgue lo vio rodeado de amigos, destacándose Los Dres. Guatelli y Gobbi del Departamento Químico, los Dres. Pedacce y Pico, compañeros de trabajo, y los Dres. Palazzo: Rodolfo y Rómulo. Una prima de Piacentino estaba casada con uno de los Palazzo, y el día de hoy un laboratorio de la Morgue Judicial lleva el nombre de Rodolfo Palazzo. Tal la admiración y el recuerdo de los discípulos, que cuenta el Dr. Hugo Piacentino, en oportunidad de conformar él como abogado parte de un Comité de Salud, a cargo del Dr. Fernández Landoni, que un grupo de médicos se acercaran a saludarlo sabiendo que se trataba del hijo de quien fuera su maestro en Medicina Legal.<sup>12</sup>

La Morgue Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, es el ámbito donde su imagen guía a diario la función de los peritos, función específica fijada por las disposiciones legales pertinentes y que constan en

la Ley 14467 de 1958, artículos 52 al 63, los cuales resumen que la función pericial es de asesoramiento técnico-científico en todas aquellas cuestiones en que se suscitan aspectos médicos que deben ser esclarecidos a juicio de los magistrados intervinientes en las respectivas causas. Si bien fue el Dr. Juan B. Bafico, Director de la Morgue Judicial desde 1927 hasta 1950, quien sugirió en la “*Revista Penal Penitenciaria*”, en 1937, que la Morgue Judicial debería ser denominada “Instituto de Investigación Médico-Forense” por la diversidad de funciones que allí se desarrollan, es de destacar que durante los años en que ejerció la jefatura, también el Dr. Honorio Piacentino luchó por tal denominación.<sup>13</sup>

Así comienza la entrevista realizada al Sr. Juan José Herlein, quien se desempeña al momento de la entrevista, como Prosecretario Jefe Administrativo de la Morgue Judicial, con más de cuarenta años en la Justicia, nos cuenta con envidiable lucidez sus primeros días en la sala de Obducciones junto al Dr. Piacentino. En aquella época pocos eran los médicos que acompañaban al maestro, su sencillez y humildad se veía rodeada de quienes se denominaban Ayudantes de autopsias entre quienes destacamos a los señores Enrique Costa y Omar de Orloff, ya retirados pero en nuestro recuerdo; Mauricio Klocker en sala desde 1958, como personal administrativo hasta 2008; y Luis Tomas quien cumplió funciones en la sala de autopsias desde 1961 y se jubila luego de 45 años de trabajo, como Encargado Jefe de

<sup>12</sup> Piacentino H. Entrevista personal realizada el 25 de septiembre de 2000.

<sup>13</sup> Vázquez Fanego H. Autopsias Médico-Legales. Ed Depalma (Buenos Aires), 1ª edición. Pág 2-3, 2000.

Turno, controlando que la Morgue Judicial mantenga el orden, la limpieza y pulcritud que caracterizara las instalaciones. Claro que hubo modificaciones, como es el caso de las actuales mesas de obducciones de acero inoxidable, que reemplazaran hace más de dos décadas a las blancas de mármol que han pasado a ser piezas de museo y que tantas veces los viera reunidos a Médicos Forenses, obductores y Ayudantes de autopsias. El trabajo de sala en esos tiempos era realizado por el maestro Piacentino y los ayudantes, asistiendo a los señores Médicos Forenses quienes concurrían a sala cada quince días en grupo de dos, viniendo a la mente del Sr. Juan Herlein los nombres de Mariano Manuel Valverde, Emilio Federico Pablo Bonnet, Alberto Calabrese, Vicente Cabello y Avelino do Pico entre otros. Colaborando Piacentino con todos ellos y aportando su experiencia: junto a Bonnet, principal colaborador para la recopilación de casos que conforman el *Tratado de Medicina Legal* en dos tomos y un compendio. Con Alberto Calabrese versó sobre temas toxicológicos de hallazgo en autopsias. Junto a Vicente Cabello descifraron el perfil psicológico y las sociopatías de históricos delincuentes y asesinos; y junto a Avelino do Pico realizó las primeras descripciones en nuestro país sobre el valor del plancton en cavidades cardíacas de ahogados.

En relación a los médicos obductores, nos recuerda el Sr. Herlein que el Dr. Enrique Fernando Ricci ingresara el 01 de marzo de 1958 junto al Dr. Rolón, como Médicos Ayudantes Interinos y pasará a ser el Dr. Ricci Jefe del Departamento de Obducciones en 1975, reemplazando al Dr. Piacentino, quien

renunciara al cargo de conducción el 01 de diciembre de 1974. El Dr. Héctor Osvaldo Vázquez Fanego ingresaría como Médico Subayudante Interino el 14 de octubre de 1960, logrando el ascenso a Jefe de Obducciones en 1991 hasta el 15 de abril de 1993, fecha en que accede por concurso al cargo de Médico Forense, cumpliendo funciones en dicho Cuerpo como miembro del grupo de Tanatología, permitiéndose continuar sus funciones en la Morgue Judicial, donde le vieran realizar 26.000 autopsias maestros, colegas y discípulos. Desde 1993 y hasta 2002, es el Dr. Macario Federico Lera quien ocupara el cargo iniciado por Piacentino de Jefe de Obducciones.<sup>14</sup> Luego, y hasta el año 2009, el Dr. Jorge di Nunzio ostentó el cargo de conducir a los médicos de obducción de la sala de autopsias de la Morgue Judicial, muchos de los cuales desconocen la importancia científica que sus predecesores aportaran al campo de las ciencias forenses. La responsabilidad actual recae sobre el Dr. Fernando Ferrer.

El Sr. Herlein, quien se caracteriza por el extremado orden para llevar los papeles, notas y expedientes oficiales, nos facilita datos que solo una persona con sus características podría recordar, como es el hecho de comentar que el Dr. Piacentino percibía sus honorarios mensualmente por Dirección Médica, hasta el año 1942 en que lo efectivizaron, o sea el equivalente a un contrato interino. Estos datos fueron corroborados, constando registro en el archivo del Departa-

<sup>14</sup> Capdehourat E. Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional. Su organización actual e importancia de sus funciones específicas. La Pren Med Arg 47 (22): 1422-1427, 1960.

mento de Personal de la Morgue Judicial.<sup>15</sup>

El Palacio de Tribunales ha sido el ámbito apropiado para entrevistar a médicos y abogados con respecto a la vida y obra del Dr. Piacentino. Quien fuera el Vice Decano del Cuerpo Médico Forense, Prof. Dr. Víctor Luis Poggi nos cuenta por esos años, que su relación con don Honorio Piacentino data del año 1961, fecha en que ingresara como Médico Forense con funciones en turnos de autopsia, que se realizaban por la mañana en la Morgue Judicial, conformando el equipo dos médicos forenses que asistían cada quince días. Su pareja de trabajo era el Prof. Dr. Armando Maccagno, Decano del ilustre Cuerpo Médico Forense al momento de la entrevista, y Presidente de la Academia Nacional de Medicina, hoy fallecido. El Dr. Poggi lo recuerda al colega llegando a la callejuela de la Morgue en su viejo Ford color negro, siempre de traje y sombrero de ala levantada. *“Fue un placer trabajar con él. Un hombre bueno, cooperador, idóneo, de vasta experiencia, delicado y respetuoso, digno de recordarlo. En resumen: confiable”*.\*

\* Poggi V. Vice Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional. Entrevista personal realizada el 02 de mayo de 2000.

El Dr. Piacentino era un médico de barrio. El típico médico de familia, de esa época en que se lo esperaba al Doctor con la jarra de agua y la fuente para que se lave las manos. La época en que el profesional no tenía apuros, y le sobraba tiempo para charlar con

la familia del enfermo. Enfermo, que se lo llamaba así aunque no lo estuviera, pues no se conocían los términos: paciente y mucho menos: cliente. Atendía su consultorio en el barrio de Flores, donde aún vive su familia. Si por algún motivo debía ausentarse de la Capital Federal, delegaba en la persona del Dr. Héctor Vázquez Fanego la atención de sus enfermos, ya que Vázquez, quien lo secundaba en la Morgue Judicial como su discípulo dilecto, era vecino de Piacentino a pocas cuadras en la calle Laguna, contando no solo con la experiencia tribunalicia sino con los años de trabajo en una guardia hospitalaria como solo el Hospital General de Agudos Parmenio Piñero le hubiere brindado, convirtiéndolo en un reconocido médico clínico, lo cual le permitiera concluir sus días de actividad asistencial como Jefe de Servicio en el Hospital Policial Churruca Visca.

Piacentino, dice el Prof. Poggi, sin lugar a dudas es un referente importante en la Medicina Legal mundial. Sentó la metodología de la autopsia actual.<sup>16</sup>

El paso por el Palacio de Justicia nos regaló la posibilidad de entrevistar al Dr. Juan Carlos García, quien se desempeñara al momento de la entrevista, como Director General de Cuerpo Periciales; quien recuerda a Honorio Piacentino por intermedio de su hijo Hugo, el que cumplió funciones en los Tribunales de Casación durante la gestión.

El Dr. García nos hace una semblanza de lo artesanal que signi-

<sup>15</sup> Herlein J. Prosecretario Jefe Administrativo de la Morgue Judicial. Entrevista personal, 24 de abril de 2000.

<sup>16</sup> Poggi V. Vice Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional. Entrevista personal, 02 de mayo de 2000.

ficaba trabajar en la Justicia hace cuatro décadas. Nos hace una representación de los manuscritos con que se manejara entre otros Piacentino, mediante la utilización del equipamiento básico aportado por los viejos talleres judiciales de la calle Barracas y luego Tacuarí. Equipamiento conformado por tintero, pluma, secante y lezna, hoy elementos de adorno de muchos de los escritorios tribunalicios. Acompañantes de las máquinas de escribir utilizadas hasta 1988 en que fueron reemplazadas por las computadoras, luego de haberse realizado el análisis del ingreso de la computación a la Justicia en tres Congresos realizados en: Mercedes, Córdoba y Mar del Plata durante 1985. El Dr. García nos recuerda, por subrogarse mutuamente con Hugo Piacentino por veinte años en los fueros penales, que al Dr. Honorio Piacentino se lo conoce hasta por tradición, y quien no pudiere hacerlo personalmente, tiene en la persona del hijo, Hugo Piacentino, la posibilidad de ver trascender a su padre.<sup>17</sup>

El Prof. Dr. Osvaldo Hugo Raffo, Médico Forense de la Justicia Nacional, conoció al Dr. Piacentino en 1965, durante su carrera de formación como Médico Legista. Cuando vio por primera vez en la Morgue Judicial al noble Obducutor dijo: *“Este es el maestro, no hace falta que te lo presenten. La prestancia, la forma de hablar. Un hombre que se posesiona cuando explica”*.\*

\*Raffo O. Médico Forense de la Justicia Nacional. Entrevista personal realizada en la Morgue Judicial de la Ciudad de Buenos Aires el 03 y 06 de mayo de 2000.

<sup>17</sup> García J. Director General de Cuerpos Periciales. Entrevista personal, 02 de mayo de 2000.

No se equivocó el Prof. Raffo, pues él fue su maestro, quien le transmitió el conocimiento del mundo criminal de esos últimos treinta años, llegando a ser su amigo, compartiendo tardes de charla y anécdotas en el jardín de su casa del barrio de Flores, sentados alrededor de una mesa de madera, la cual fuera testigo de consultas profesionales y compañera de veladas en que la memoria reflató el esclarecimiento de casos famosos como *“La descuartizada de Palermo”*, *“El caso **Bonini**”* o *“El perfil criminológico de **Juan Galiffi**, Jefe máximo de la mafia rosarina, más conocido como Chicho Grande y **Alí Ben Amar De Sharpe**, alias Chicho Chico”*, pudiendo en la actualidad los colegas interiorizarse de estos casos en el Museo de la Morgue Judicial, donde el Dr. Guillermo Portes y el Licenciado Jorge Arias cuentan en las visitas guiadas los hechos ocurridos en aquellos días, frente a los restos óseos que se exhiben del mafioso Chicho Chico.

El alto nivel científico y la carga de conceptos éticos transmitidos, le impulsaron al Prof. Raffo a pedir al Prof. Bonnet que le permitiera prolongar su asistencia a trabajos prácticos en la Morgue Judicial, y si bien en ese tiempo el Prof. Raffo desempeñaba funciones en la Policía de la Provincia de Buenos Aires, nunca más se fue de la Morgue Judicial.

Cuando hablaba el maestro Piacentino, lo hacía en forma medida, lograba que el discípulo se sintiera amparado. Recuerda Osvaldo Raffo palabras de Piacentino cuando un caso se complicaba: *“¿No sabés?...No te apurés. Te sacás los guantes, salís a la calle, te fumás un cigarrillo y pensás...”*. Ese era

Piacentino.<sup>18</sup>

Palabras del Dr. Emilio F. P. Bonnet presentando al Dr. Honorio Piacentino en la Sociedad Argentina de Criminología. Reunión del 02 de noviembre de 1965. \*

Señoras:

Señores:

*Llega hoy a su término, el ciclo anual de conferencias de la Sociedad Argentina de Criminología correspondiente al año actual, y también llega a su término, el segundo periodo bienal consecutivo, durante el cual conjuntamente con la honorable Comisión Directiva que presidimos, tuvimos el honor de regir los destinos de la sociedad.*

*Por eso, antes de presentar al distinguido disertante de hoy, agradecemos al auditorio el apoyo que con su presencia nos ha brindado, durante estos cuatro años de acción que hoy finalizamos.*

Señoras:

Señores:

*Desde la noche de los tiempos, el hombre, ante la muerte, después de quedar un instante caviloso y meditativo, ha querido siempre, descubrir, localizar, conocer cómo, y porqué, la vida se había escapado de ese cuerpo inerte.*

*Y es así, como se vio a **Suetonio**, pedir al médico **Antistus**, que lo acompañara, para reconocer el cadáver de **Julio César**; y así es, como también, se vio exhibir los despojos de **Publio Escipión**, "El Africano", en la plaza pública, para que aquel, de entre los presentes, que pudiera descifrar los motivos de su muerte súbita, lo comunicara al pretor máximo.*

*Estos fueron los comienzos, de lo que habría de ser más tarde, la Autopsia médico Legal. Fue un larguísimo y áspero camino, el que hubo*

*de recorrer, para alcanzar el lugar de privilegio, que hoy tiene, entre las diversas disciplinas médicas, y que entre muchos motivos, esta dado, por su condición de singularísima asesora, de la justicia del crimen.*

*Buena razón tenía pues, **Ambrosio Paré**, cuando en su libro "Los informes y los medios de embalsamar los cuerpos muertos" –El primer tratado especial, consagrado a la Medicina Legal según **Malgaigne** decía: "Los jurisconsultos juzgan de acuerdo a lo que se les informa".*

*Si no valiera lo dicho hasta ahora, esta frase última, condensa la responsabilidad que el médico legista, como encargado de efectuar las autopsias judiciales posee, así como las posibilidades, infinitas e insospechadas; que tiene para esclarecer toda clase de hechos criminales.*

*Pero para ello, el profesional, debe reunir dos condiciones capitales e inseparables: experiencia incuestionable e infinita, y honestidad acrisolada e insobornable, ambas, se reúnen en la personalidad del Doctor **Honorio Piacentino**.*

*Desde muy joven, desde estudiante, lo atrajeron los estudios y las investigaciones anatomopatológicas y médico forenses.*

*Fue discípulo -al igual que nosotros- de ese grande, e inolvidable maestro, que fue **Christofredo Jakob**, y luego desde 1937, hasta hoy, actuó como ayudante, primero, y como jefe luego, de la sala de autopsias de la Morgue Judicial, totalizando en ese periodo, tan largo como difícil, más de cincuenta mil necropsias.*

*Silencioso, modesto, sincero, leal, honrado a carta cabal, es un espectáculo observarlo trabajar; para él, el cadáver no tiene secretos. Aún a veces, cuando pareciera que es un esguince postrero, quisiera ocultarle el misterio de su muerte, sus manos hurgan respetuosamente firmes, en sus entrañas, mientras que sus ojos, parecen perforar las carnes, hasta que la bala, la lesión*

<sup>18</sup> Raffo O. Médico Forense de la Justicia Nacional. Entrevista personal, 03 y 06 de mayo de 2000.

*electroespecífica, la microhemorragia bulbar, se visualizan y con ellas, la mesa de **Morgagni** se ilumina, y la incógnita se despeja.*

*Desde su tesis de doctorado, que llevó por título : “Estudio médico forense sobre identificación de restos óseos”, numerosas son sus contribuciones científicas, destacándose entre otras, la referente a aborto criminal.*

*Por lo demás, ostenta su título de Médico Legista, es Jefe de Trabajos Prácticos, desde largos años en la Cátedra de Medicina Legal, y con la conferencia de hoy, ingresa como Miembro Titular de ésta Sociedad Argentina de Criminología.*

**Doctor Piacentino:**

*Gracias por haber aceptado nuestra invitación.*

*Y ahora, a modo de colofón, antes de que comencéis a hacer uso de la palabra os digo: si cinco siglos atrás, el gran **Vesalio**, pedía perdón a Dios nuestro señor, antes de abrir un cadáver, hoy os digo, que estoy seguro, que el gran hacedor, os ha dotado de capacidades innatas, para poder mediante ellas, auxiliar a la justicia, para que pueda perdonar inocentes, y sancionar malvados. Nada más.*

**Profesor Doctor Emilio F. P. Bonnet**

*Presidente de la Sociedad Argentina de Criminología. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Buenos Aires.*

\* Cita textual del documento original, gentileza del Prof. Dr. Héctor Vázquez Fanego. Médico Forense de la Justicia Nacional. Entrevista personal, 18 de abril y 9 de mayo de 2000.

Sin lugar a dudas el discípulo quiere siempre demostrarle a su maestro, que las enseñanzas no han caído en saco roto. El Prof. Dr. Héctor Osvaldo Vázquez Fanego es en la actualidad quien posee la

mayor experiencia en autopsias realizadas por él mismo; hasta el momento en que fue designado Médico Forense registraba el número de 26.000, y no es raro que frente a casos sospechosos de criminalidad aflore en él el espíritu de Piacentino, por conocer la verdad, se coloque los guantes negros y practique la apertura con las mismas intenciones que Vesalio hace cinco siglos. La entrevista con el Dr. Vázquez Fanego requirió varios encuentros; los recuerdos iban surgiendo mientras practicaba las autopsias del día, o tomando un café en la sala de médicos bajo la tutela del retrato de don Honorio Piacentino, el mismo que ilustra el comienzo de este trabajo. Al igual que su maestro, Vázquez es el primero en llegar y el último en irse. Su gratitud se resume en la obra: “Autopsias Médico-Legales”, de la cual Vázquez Fanego es el autor dedicando la misma a la memoria de sus maestros Bonnet y Piacentino.<sup>19</sup>

Según referencia escrita del Prof. Dr. Bonnet hacia 1965 Piacentino registraba la friolera de cincuentamil autopsias practicadas; el final de su carrera lo vio portando un record mundial hasta hoy día no superado: setenta y seis mil obducciones.

La solidez científica y la experiencia acumulada por Honorio Piacentino lo llevó a redactar el protocolo de autopsias que hoy día se utiliza, con el propósito de facilitar la escritura. El paso del tiempo y el avance científico le confirió la autoridad al Dr. Vázquez de realizar algunas actualizaciones en dicho protocolo, el

<sup>19</sup> Vázquez Fanego H. Médico Forense de la Justicia Nacional. Entrevista personal, 18 de abril, 09 y 23 de mayo de 2000.

cual a las puertas del siglo XXI se encuentra en revisión por el Cuerpo de Peritos Tanatólogos.<sup>20</sup>

### EL MUSEO DE LA MORGUE JUDICIAL. SU APOORTE PERSONAL

El Decreto Ley 1258/58 de Organización de la Justicia Nacional, en su artículo 58 inciso c, expresa la necesidad de formar y conservar el Museo de Medicina Legal...

Así comienza la entrevista al Dr. Macario Federico Lera, Prosecretario Jefe Médico de Obducciones, un profesional que recorriera los peldaños de la carrera judicial desde hace cuarenta y cuatro años, cuando ingresara como Meritorio (cargo honorario), tenía 18 años cuando comenzó sus tareas administrativas en la Morgue Judicial, y vislumbrando su vocación por la ciencia médica solicita autorización para concurrir a la sala de autopsias a presenciar las obducciones, que en aquella época realizaban en un único turno dos médicos forenses en compañía del Dr. Honorio Piacentino, secundado por los doctores Potente, Pέργola, Rolón y más tarde Ricci y Vázquez Fanego.

La expansión y crecimiento que tuviera el Museo de Medicina Legal, llevó al Dr. Lera a que fuera nombrado por decisión de la Corte Suprema como el primer Encargado del Museo de Medicina Legal. Allí comienza su admiración por Piacentino que culminaría en amistad. Las piezas prolijamente presentadas por el Dr. Piacentino mostraban el trabajo de dos décadas de investigación medicolegal. La conservación en soluciones

especiales como el líquido de Kaiserling, que permite conservar la coloración original de los preparados. La visita guiada que el Dr. Lera realizara a diario durante años, informando y formando alumnos de medicina, derecho, médicos noveles, aspirantes a medicolegalistas, integrantes de fuerzas de seguridad y personal de reparticiones judiciales, se vio tutelada por Don Honorio Piacentino, quien demostró sus conocimientos de museología, enseñando al Dr. Lera la forma de explayarse frente a los intrigados visitantes, explicando cómo ocurrieron los hechos y luego desarrollando los términos médico-legales, más allá de los datos que figuran en carpeta, ampliando los distintos casos con los datos que él personalmente hubiere registrado y obtenido de sus auxiliares.

Los veintitrés años con que cuenta el Dr. Lera en la docencia de nivel secundario y terciario, facilitan la entrevista al momento de referirse sobre el maestro Piacentino. -*“La satisfacción más grande con que cuento es culminar mi carrera judicial heredando el cargo del Dr. Honorio Piacentino: El Maestro... no habrá otro igual...”* \*

\*Lera, M. Prosecretario Jefe Médico de Obducciones. Entrevista personal, 18 de julio de 2000.

Intentando volver atrás tan solo treinta años, el Dr. Lera nos confiesa que todos los maestros que pasaron por la Morgue Judicial siempre lo aconsejaron bien, pero nadie como Piacentino. El maestro no se guardaba nada, todo lo que sabía lo daba a sus colegas; y fue él quien le aconsejó pasar a la sala como Médico Obductor, dejando el Museo atrás como una etapa importante pero superada: “Conocer la vida, conociendo la muerte”.

<sup>20</sup> Vázquez Fanego H. Autopsias Médico-Legales. Ed. Depalma (Buenos Aires), 1ª edición, pág 9-19, 2000.

La afinidad entre Lera y Piacentino excedió los límites de la Calle Via monte y Junín, ya que el maestro tenía una casa quinta en General Rodríguez, y Lera lo visitaba frecuentemente por ser vecino. Don Honorio no se tomaba licencias, trabajaba todos los días del año, venía desde la quinta y volvía a ella para descansar y pensar sobre su pasión: la Medicina Legal. Ya enfermo, se preocupó por formar a quienes le sucederían en las funciones tribunalicias, y pidió a su esposa ser velado a cajón cerrado. No quería que lo exhibieran ante sus amigos en su primera etapa de destrucción. Deseaba que lo recordaran tal cual lo habían conocido... y su voluntad fue cumplida.<sup>21</sup>

Quisiera finalizar esta breve recopilación de datos, con palabras del Prof. Dr. Lucio Sanguinetti, en momentos de recibir el premio: *“Maestro de la Medicina”*, y que reflejan el espíritu de grandes hombres como es el caso del Prof. Dr. Honorio Piacentino: *“...el maestro en medicina es alguien que enseña, que sabe hacerlo, que tiene afecto, que sabe escuchar, que sabe dar, que tiene dosis de afectividad, que es la principal vía de comunicación con el discípulo. El verdadero premio que un médico ha de aspirar, está dado por el reconocimiento de sus enfermos, tal vez por aquellos que no logró curar y aquellos que gracias a uno pudieron volver a la salud. Y ese reconocimiento aunque no lo puedan expresar los pacientes, lo hará Dios, de quien al fin y al cabo, el médico no es sino un instrumento”*.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Lera, M. Prosecretario Jefe Médico de Obducciones. Entrevista personal, 18 de julio de 2000.

<sup>22</sup> Baccaro J. El recuerdo de los grandes maestros: Lucio Sanguinetti, Maestro de

Agradecimientos: el autor agradece y recuerda con gran afecto la colaboración brindada por los doctores Armando Maccagno, Juan Carlos García, Víctor Luis Poggi, Antonio Horacio Bruno, Hugo Piacentino, Alfredo Kohn Loncarica, Osvaldo Hugo Raffo, Héctor Osvaldo Vázquez Fanego, Macario Federico Lera y los Señores Juan José Herlein, Mauricio Klocker y Luis Toma.

## RESUMEN

La Medicina Legal Argentina, y el proceso técnico-científico de autopsia a nivel mundial ha recibido importantes aportes gracias a la obra del Profesor Dr. Honorio Juan Domingo Piacentino. Fue el primer Jefe de Obducciones de la Morgue Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Desde 1937 y hasta 1974 realizó 76.000 autopsias. Creó técnicas para explorar el cráneo, las costillas y los cuerpos vertebrales. Modificó los procedimientos para recuperación de proyectiles y describió el método cráneo-foto-comparativo para identificación humana. Realizó trabajos de investigación sobre reconstrucción del cadáver mediante restos óseos, diagnóstico de la muerte por electrocución y perfil psicológico del delincuente. Fue autor de las primeras descripciones en el país sobre el valor del plancton en ahogados. La familia, sus amigos y colegas lo recuerdan en esta monografía.

## SUMMARY

Argentine Legal Medicine, and the autopsy technical-scientific process worldwide have received important contributions from the

work of Professor Dr. Honorio Juan Domingo Piacentino. He was the first Chief of Autopsies of the Judicial Morgue in Buenos Aires. He carried out 76,000 autopsies from 1937 to 1974. He created techniques to explore the skull, ribs and vertebral bodies. He modified the bullet recovery procedures and described the skull-photo-comparative method for human identification. He carried out research in reconstruction of the corpse by means of bone remains, diagnosis of death by electrocution and the criminal's psychological profile. He authored the first descriptions in the country about the value of plankton in drowned. His family, friends and colleagues honor him in this monograph.

## LE RÉSUMÉ

La Médecine Légale Argentine, et le processus du technique-scientifique de l'autopsie mondiale a reçu des contributions importantes du travail de Professeur Dr. Honorio Juan Domingo Piacentino. Il était le premier Chef d'Autopsies de la Morgue Judiciaire dans Buenos Aires. Il a emporté 76000 autopsies de 1937 à 1974. Il a créé des techniques pour explorer le crâne, côtes et corps vertébraux. Il a modifié les procédures de la récupération de la balle et a décrit la méthode crâne-photo-comparative pour l'identification humaine. Il a emporté recherche dans reconstruction du cadavre au moyen de restes de l'os, diagnostic de mort par électrocution et le profil psychologique des criminels. Il authored les premières descriptions dans le pays au sujet de la valeur de plancton dans a noyé. Sa famille, amis et collègues se souviennent de lui dans cette monographie.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Baccaro J. El recuerdo de los grandes maestros. Profesor Dr. Lucio Sanguinetti: Maestro de la Medicina. *RM Revista Médica*, 4 (1): 27, 1997.
- Bonnet E, Piacentino H, Pedace E. Muerte por descarga eléctrica. Estudios macro y microscópicos del romboencéfalo. *Valor médico-legal. Bol. Nac. Ac. Med.* 48: 81-95, 1970.
- Bonnet E, Piacentino H, Pedace E. Muerte por descarga eléctrica. Estudio macro y microscópico del romboencéfalo. *Zacchia*, 1: 75-95, 1972.
- Bonnet E. *Medicina Legal*. Ed. López (Buenos Aires), 2ª edición, 1993.
- Capdehourat E. *Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional. Su organización actual e importancia de sus funciones específicas.* *Pren Med Arg* 47 (22): 1422-1427, 1960.
- Curci, O. *Toxicología*. Ed. La Prensa Médica Argentina (Buenos Aires), 1ª edición, 2005.
- Di Maio D, Di Maio V. *Forensic Pathology*. Ed. CRC Press. (New York), 1ª edición, 1979.
- Di Maio V, Dana S. *Forensic Pathology*. Ed, Landes Bioscience (Texas), 1ª edición, 1998.
- Di Maio V. *Heridas por arma de fuego*. Ed. La Rocca (Buenos Aires), 1ª edición, 1999.
- Gisbert Calabuig J. *Medicina Legal y Toxicología*. Ed. Masson-Salvat (Barcelona), 6ª edición, 2008.
- Knight B. *Forensic Pathology*. Ed. Edward Arnold (Londres), 1ª edición, 1991.
- Patitó J y colab. *Tratado de Medicina Legal y Elementos de Patología Forense*. Ed. Quorum (Buenos Aires), 2003.

- Patitó J. Manual de Medicina Legal. Ed. Akadia (Buenos Aires), 1º edición, 2008.
- Piacentino H. Sobre un caso de identificación de restos óseos. (Tesis de Doctorado). Biblioteca de la Facultad de Medicina (Buenos Aires), 102 páginas, 1953.
- Piacentino H. El crimen de la estación querandíes. Conferencia en la Sociedad de Criminología de Buenos Aires, 1965.
- Raffo O. La Muerte Violenta. Ed. Universidad (Buenos Aires), 1º edición, 1993.
- Raffo O. Re-autopsias y exhumaciones jurídicas. Cuad Med For 2002; 1 (3): 153-166.
- Rojas N. Medicina Legal. Ed. El Ateneo (Buenos Aires), 9º edición, 1966.
- Vázquez Fanego O. Autopsias Médico-Legales. Ed. Depalma ( Buenos Aires), 1º edición, 2000.
- Vázquez Fanego O. Investigación medicolegal de la muerte. Tanatología Forense. Ed. Astrea (Buenos Aires), 1º edición, 2003.
-